

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CHILE



DEL CONTRATO DE SEGURO, EN PARTICULAR DEL
CONTRATO DE SEGURO DE VIDA



Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

EDSON FERNANDO ARANEDA ARANEDA

2008

Introducción.-

El presente trabajo, versa sobre el contrato de seguro en general, y particularmente del contrato de seguro de vida, como una institución independiente y moderna, la cual aun cuando es de reciente data, a presentado en el pasado siglo, una notable evolución y posicionamiento dentro de los contratos comerciales contemporáneos; al punto de ser hoy en día un instrumento esencialmente de previsión y ahorro, bastante utilizado por las personas, en prácticamente todo el mundo; asumiendo además formas muy diversas, asociado a otros contratos comerciales.-

La principal inquietud que motivo el desarrollo de esta investigación, radicó esencialmente en el poco conocimiento que de este contrato tiene en general la persona común y corriente, que es justamente el “consumidor”, a quien va dirigido este producto. Además de ser últimamente su regulación un aspecto muy técnico, fundamentalmente por medio de dictámenes y reglamentos de la Superintendencia de Seguros y Valores, ente regulador y fiscalizador de toda la actividad relacionada con los seguros en general. Dentro de nuestro ordenamiento jurídico-

Por lo mismo, la estructura de esta memoria pretende ilustrar someramente, sobre el contrato de seguro de vida, teniendo en cuenta nuestra realidad, tanto legal como práctica del mismo, yendo del género, esto es el contrato de seguros en general, hasta el contrato de seguro de vida, que sería la especie. Esta comprende cuatro capítulos, que buscan encaminar el conocimiento y pretender la comprensión de esta institución, de una forma un poco más sencilla.-

El primer capítulo se denomina “Del contrato de seguro en general”, y en el se desarrolla esta institución según lo trata la doctrina, incorporando algunas apreciaciones personales respecto de ciertos puntos, y excluyendo, o bien desarrollando otros puntos de importancia, estimados por mi; teniendo esencialmente en cuenta apuntes de clases y doctrina citada en su oportunidad.-

A continuación el segundo capítulo lleva por nombre “Del contrato de seguro de vida en particular”, aspectos generales, en el se comprenden temas relativos al seguro de vida, que van desde sus orígenes, pasando por los conceptos que de él se

han elaborado, sus características, llegando hasta su consagración legal; y se plantea además, una estructura que se encuentra presente en todos los seguros de personas, tanto doctrinaria como legal.-

Luego el capítulo tercero, se llama “Del contrato de seguro de vida en particular”, aspectos particulares, acá se describen algunos elementos diferenciadores del seguro de vida, que en muchos casos le dan la fisonomía de una institución distinta y particular dentro de los restantes seguros de personas, que existen hoy por hoy; como son por ejemplo: el objeto del contrato, los sujetos que pueden participar en su celebración, la póliza, etc.-

Para concluir, con el cuarto capítulo, titulado “Jurisprudencia de apoyo”, en el cual se busca más que nada ilustrar al lector de esta obra, de mejor manera sobre el pronunciamiento que han tenido los órganos encargados de dirimir los conflictos suscitados con motivo de la interpretación o aplicación de los seguros de vida, en nuestro país, empleando esencialmente como texto guía en esta materia la obra de don Osvaldo Contreras Strauch, llamada “Jurisprudencia sobre Seguros, recopilación y comentarios”, además de la información recopilada a través de internet.-